



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE CLIMA

POR UN ACUERDO CANARIO SOBRE EL CLIMA: DE AMENAZA A OPORTUNIDAD.

1

Nos encontramos inmersos en una permanente pelea político-cultural frente a los lobbys y las inercias para lograr un acuerdo mundial que apueste por la naturaleza superando el desastroso antropocentrismo que en esta época de globalización neoliberal le pone precio a todo lo vivo, a la tierra. Como Sí se puede, tenemos una oportunidad política para reflexionar sobre lo que no estamos haciendo ante el cambio climático y el cambio del modelo de desarrollo canario, e intentar formular propuestas que sustenten nuevas políticas inspiradas en el principio ético de responsabilidad con las generaciones futuras, con una idea de justicia climática, el interés general y el bien común.

Consideraciones:

- Sabemos que no se logrará una mitigación efectiva del cambio climático, si no hay una **acción simultánea** de cabildos, ayuntamientos, Gobierno de Canarias y la complicitad de la sociedad civil.
- No podemos continuar pusilánimes, inconscientes e irresponsables, en la inacción más absoluta. Seguimos sin iniciativas a pesar de los informes (IPCC, ITC, Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Instituto Universitario de Oceanografía y Cambio Global,...) que nos hablan de la urgencia de unas políticas encaminadas a **alcanzar objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático**, que a su vez puedan influir de forma positiva en la soberanía, la salud, la seguridad alimentaria, la biodiversidad, la calidad del medio ambiente local, el acceso a la energía, los medios de subsistencia y el desarrollo sostenible equitativo. Nuestro reto es plantear **nuevas formas de producción y de consumo**, diversificando la economía y apostar por convertirnos en paradigma mundial de la sostenibilidad.
- El **impacto potencial del cambio climático es enorme**, con predicciones de escasez de agua potable, grandes cambios en las condiciones para la producción de alimentos y un aumento en los índices de mortalidad debido a inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor... El **retraso en desplegar esfuerzos de mitigación** hará que se reduzcan las posibilidades de mantenimiento del cambio de temperatura por debajo de 2º C. Además, es un fenómeno profundamente desigual: los países más pobres, que están peor preparados para enfrentar cambios rápidos, serán los que sufrirán las más severas consecuencias, pese a ser los que menos contribuyen a desatar el proceso. Actuemos también por solidaridad.
- Las **Estrategias contra el cambio climático deben insertarse en la serie de compromisos** adquiridos, a nivel mundial, europeo y estatal, y que deben articularse y aplicarse a nivel



canario, insular y local. Las administraciones deberán liderar el proceso, realizando actuaciones ejemplarizantes, coordinando coherentemente sus políticas sectoriales y adoptando medidas que favorezcan e impulsen el esfuerzo de toda la sociedad, un cambio de actitudes y hábitos, de modo de vida, hacia formas más duraderas, menos derrochadoras de recursos escasos y no renovables, como los combustibles fósiles, el agua y el territorio.

- **Entre los impactos del cambio climático en Canarias destacan los que afectan a:**
 - **La extroversión de nuestra economía** que nos hace, en este contexto, especialmente vulnerables, tanto en el aspecto económico como social y ambiental, a la par que tenemos una agricultura, ganadería y pesca insostenibles.
 - La **actividad turística**, ante el previsible encarecimiento del transporte por las medidas de mitigación, el eventual surgimiento de variaciones en la demanda y destinos, y los efectos del calentamiento sobre los atractivos naturales y paisajísticos de las Islas como consecuencia de la reducción de la biodiversidad, la aceleración de los procesos de erosión y desertización y la subida del nivel del mar.
 - Si desde 2003 teníamos unas Directrices de Ordenación, que establecían una política de contención al crecimiento cuantitativo, una moratoria turística y un desarrollo territorial basado en los principios de sostenibilidad propugnados por la Estrategia Territorial Europea, hoy la suspensión de esas Directrices por el Gobierno de Canarias incrementa nuestra **incertidumbre**.
 - **La densidad poblacional**, la concentración en las zonas costeras y el carácter disperso del sistema territorial, generan una mayor demanda de movilidad, al tiempo que provocan la ineficiencia de las redes de transporte y servicios. La contribución canaria al calentamiento global se produce, básicamente, en el sector energético y el transporte.

Es necesario poner en funcionamiento de nuevo la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, impulsando los objetivos para los que fue creada. Es el momento de retomar algunas de sus propuestas:

1. **Educación, información y sensibilización, como elementos esenciales para el cambio de actitudes y hábitos sociales**, con medidas orientadas a cada segmento de la población: Industria, asociaciones vecinales, sindicales y empresariales, las familias, los turistas, etc., con propuestas fiscales, incentivos, etc., amén de presionar a los gobiernos del Estado y de Canarias para que asuman sus responsabilidades.
2. Desarrollo de **modelos energéticos basados en las energías renovables y su vinculación al ciclo del agua y alimentario**, que redunde directamente en la reducción del consumo de combustible en la importación y exportación de productos, la generación de empleo, así como la utilización del suelo agrario como forma de luchar contra la desertización y mejorar el paisaje. Aprovechar la oportunidad para **cambiar de modelo de producción y consumo**, por un desarrollo de los recursos de conocimiento acumulados en el Archipiélago, y su proyección en Canarias y en el noroeste africano, como plataforma para la observación y la cooperación sobre el cambio climático en África, desarrollando una red de observación y de transferencia tecnológica en colaboración con los países africanos y otros países de la Unión, como

- base de una política coherente de codesarrollo. Podemos ser un modelo paradigmático en la utilización de energías renovables y en descarbonizar nuestra economía, estimulando estructuras sociales y económicas más justas y duraderas.
3. Impulsar la **incorporación de la totalidad de los ayuntamientos de Canarias a la Red Canaria de Ciudades Sostenibles y a la Red Española de Ciudades por el Clima.**
 4. **Minimizar los residuos y optimizar su reciclado y valorización:** la prohibición de las bolsas de plástico de un solo uso, un reciclado selectivo más integral, el compostaje ...
 5. **Reducción de la demanda de movilidad** aumentando la contribución de la movilidad peatonal y ciclista, priorizando el transporte público con propuestas de tipo fiscal y acciones dirigidas a la integración de vehículos eléctricos en sectores considerados estratégicos: distribución urbana de mercancías, en la flota municipal, **transporte colectivo público**, la flota de vehículos de alquiler ...
 6. **En relación al uso óptimo del territorio** se propugna el equilibrio y la centralidad escalonada del sistema territorial y urbano, la conservación de los valores del suelo rústico y, en las ciudades, el ahorro en el consumo de suelo y la reutilización del suelo consolidado, al tiempo que el incremento de la complejidad funcional y social de la ciudad y el aumento de la calidad del espacio urbano. A medio y corto plazo, el crecimiento urbano debe ser contenido, pues un mayor consumo de territorio tiene como consecuencia inevitable la ineficiencia de los sistemas energéticos, hidráulicos, de servicios y de transporte público.
 7. **Renovación de la planta turística obsoleta y edificios públicos** (incluyendo centros educativos y sanitarios, municipales y sociales) **con criterios bioclimáticos.**
 8. **Fomentar la superficie de cultivos urbanos**, implementando el desarrollo de una red de huertos urbanos comunitarios, incrementando su número, superficie y su interrelación con los barrios y escuelas se torna como una medida necesaria.
 9. Cuidar **los ecosistemas marinos** y la calidad del agua, especialmente relevantes, entre otros, como sumideros de carbono, e invertir en las infraestructuras necesarias para la mejora y optimización de la depuración de aguas residuales y su reutilización.
 - **Creación de agencias locales de la energía, agua y contra el cambio climático** que, con una adecuada dotación presupuestaria, asesoren a la población en estas nuevas formas de producir y consumir, priorizando en la gestión del agua, la agricultura, energía, transporte y residuos con medidas concretas.
 - **Realización de auditorías ambientales** en todos los centros públicos, introduciendo criterios educativos en la gestión sostenible de los mismos.
 - Acordar un **encuentro interinstitucional anual**, abierto y ciudadano, para hacer un seguimiento de ejecución de estas y otras propuestas.